



Informe Mensual (Septiembre 2022)

Defensoría del Pueblo de Oberá

Gestión Carlos A. Bernhardt

A continuación, se explicita la tipología y cantidad de casos de problemáticas abordadas que surgieron por iniciativa de los ciudadanos y/o abordadas de oficio por parte de la Defensoría del Pueblo.

*** CASOS RECEPCIONADOS SURGIDOS POR INICIATIVA DE LOS CIUDADANOS: 21 CASOS**

ALGUNOS DE LOS TEMAS ABORDADOS DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DEFENSORÍA

La Defensoría del Pueblo cuenta entre sus funciones con las de mediar entre los vecinos de Oberá y los organismos gubernamentales municipales, mediante acciones que colaboren en la articulación de soluciones eficaces a las problemáticas que afecten a la comunidad en general que sean competencia del gobierno municipal. Ya que el organismo tiene a su cargo defender los intereses difusos o derechos colectivos de los ciudadanos de Oberá, en especial la protección de los habitantes de Oberá contra las medidas del gobierno municipal que impacten negativamente sobre los vecinos, el patrimonio, la cultura, la calidad de vida, el territorio, el medio ambiente y los recursos naturales.

Obras públicas municipales.

Transporte público de pasajeros.

Ruidos molestos.

Inseguridad.

ASESORÍAS/TRÁMITES EN GENERAL FUERA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DEFENSORÍA

Se incluyen problemática que, si bien **NO** forman parte de las atribuciones de la Defensoría, derivaron en asesorías brindadas a personas respecto a problemáticas o reclamos que poseen respecto de otras instituciones u órganos del gobierno provincial y/o nacional, empresas concesionarias de servicios provinciales y/o nacionales o empresas privadas (en las que se asesoró, y sugirió soluciones a las mismas, derivando posteriormente a las instancias gubernamentales o privadas a las que le corresponde intervenir).



Conflictos convivenciales vecinales privados.

Conflictos acerca de títulos de propiedades inmuebles privadas.

Conflictos acerca de la infraestructura edilicia de inmuebles privados.

Obras cloacales y de agua potable (servicio público provincial).

Trámites previsionales provinciales - nacionales.

*** SOLICITUDES DE INFORMES:**

- Respuesta favorable de la Unidad Ejecutora Municipal y Dirección de Obras y Servicios Públicos sobre el pedido de informe detallado a cerca del Relevamiento Integral de Cauces Hídricos de Oberá (RICO), solicitado en el mes de junio del corriente año.
- Pedido de Informe escrito y detallado respecto a temáticas acerca del Parque Industrial, Tecnológico e Innovación Oberá, a la Secretaría de Coordinación, dependencia del Ejecutivo Municipal.
- A la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, solicitud de copias certificadas de documentación referente a licitación pública para la concesión del servicio público de transporte de colectivo urbano de pasajeros.

*** REUNIONES CON INSTITUCIONES – MESAS DE DIÁLOGO:**

- Reunión con el Intendente de Oberá, Ab. Pablo Alberto Hassan- Defensor del Pueblo.
- Reunión con representantes de la Sub Comisionen del Barrio El Progreso – Defensoría del Pueblo.
- Representante de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma (CTAA) de Oberá: secretario Adjunto Leandro Sánchez – Defensoría del Pueblo.
- Asunción de las autoridades de la recientemente creada Comisión Vecinal del Barrio Villa Falk.
- Presidente de la Comisión Vecinal de Barrio Kindgren, Carlos Acuña – Defensoría del Pueblo.
- Dialogo con el Área de Movilidad Urbana – Defensoría del Pueblo.
- Reunión con representantes de la Línea 137 de la Ciudad – Defensoría del Pueblo.
- Reunión con comerciantes afectados por la ampliación de paradas de colectivos urbanos- Defensoría del Pueblo.

*** EJERCICIO DE LA FACULTAD DE BRINDAR RECOMENDACIONES:**

Poder Ejecutivo Municipal:

- Al Departamento Ejecutivo Municipal ejerza el poder de policía (contralor) de los servicios públicos municipales respecto del inapropiado accionar de la empresa prestataria del transporte público de pasajeros Next Administradora de Nuevos Negocios Sociedad Anónima



Unión Transitoria; Y que se aperciba a dicha empresa de que cumpla con el recorrido que se le estableciera en la Línea A4 y en todas las demás en que posea su actual concesión.

- Al Departamento Ejecutivo Municipal a través del Área de Movilidad Urbana, instrumente las decisiones administrativas necesarias para mejorar la conectividad, presente y futura, del Barrio denominado Aeroclub (situado al sudoeste de la pista de Aeroclub Oberá).
- Al Departamento de Parques y Paseos dependiente de la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Departamento Ejecutivo Municipal, realice podas selectivas en el arbolado público existente en la Avenida Italia.

***AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL:**

- Al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad dependiente del Ministerio de Gobierno, cree y habilite en el municipio de Oberá una (1) Casa-Refugio para Víctimas de Violencia Familiar; y dótese de mayor cantidad de recursos humanos (adicionándosele al menos un psicólogo, un trabajador social y un chofer, asimismo destínese un vehículo apropiado adicional para la brigada móvil del equipo de trabajo que en el Municipio de Oberá desarrolla la actividad de la Línea 137.
- Al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad y, mediante convenio, mancomunadamente con la Intendencia del municipio de Oberá, lleve adelante las medidas administrativas, presupuestarias y fácticas necesarias a los efectos de construir y habilitar una “Travesía Urbana Segura” en la Ruta Provincial N° 5 en el tramo de ingreso Sur al municipio de Oberá, actualmente denominada Avenida Raúl Ricardo Alfonsín.

***A OTRAS ENTIDADES:**

- Al Señor Gerente del Banco Macro S. A. a cargo de la Regional Provincia de Misiones y Al Señor Gerente de la Sucursal Oberá Julio Kraus Werner, solicitud para que se lleve adelante las medidas administrativas y fácticas necesarias a los efectos de construir y habilitar, cajeros automáticos en municipio de Oberá.

***LABORES ADMINISTRATIVAS: -**



ANEXO FOGRAFICO:

1



Imagen 1:
Desfile inaugural de la Fiesta
Nacional del Inmigrante.

2



Imagen 2: En instalaciones
de la Defensoría del Pueblo,
reunidos con representantes
del grupo de trabajo de
Línea 137.



3



Imagen 3: Inauguración de la Plaza del Empleado de Comercio junto a autoridades municipales.

4



Imagen 4: Recorriendo barrios afectados por el mal estado de las calles, sobre todo en épocas de grandes precipitaciones.